

NOTIFICACIÓN

Se informa a los inversores de las modificaciones siguientes realizadas en el folleto a partir del 20/04/2018:

1. Operaciones con instrumentos financieros derivados extrabursátiles y técnicas de gestión eficaz de carteras - Gestión de las garantías financieras para los productos derivados extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de carteras:

- II. Tipos de garantías autorizadas: las garantías en «efectivo» podrán estar denominadas en una divisa de un país de la OCDE.

2. La definición de la clase de acciones R se modifica y queda definida en adelante de la siguiente forma:

«La clase R está reservada a los intermediarios financieros (incluidos los distribuidores y plataformas) que: (i) tienen acuerdos específicos con sus clientes para la prestación de servicios de inversión en relación con el subfondo y (ii) no tienen derecho a recibir de la Sociedad Gestora, debido a sus leyes y normativas aplicables o con motivo de los acuerdos celebrados con sus clientes, derechos, comisiones u otros beneficios monetarios en relación con la prestación del servicio de inversión antedicho».

3. Reglamento General de Protección de Datos:

Se informa a los inversores de que se incluye en el folleto una cláusula relativa a la protección de datos de carácter personal. Dicha cláusula tiene por finalidad informar a los inversores sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal y de sus derechos en aplicación de la legislación belga vigente en materia de protección de datos personales en su versión modificada y complementada por el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 («RGPD»). Se recomienda a los inversores que lean atentamente el folleto.

El proyecto del folleto está disponible previa solicitud a la Sociedad Gestora.

El folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los últimos informes periódicos están disponibles gratuitamente en el domicilio social de la SICAV o en el sitio web www.candriam.com.

El Consejo de Administración